

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

PRINCIPIOS El Partido Nacionalista Peruano es un Partido Político que postula como doctrina ideológica un Nacionalismo Integrador, con un modelo de desarrollo de Nación, sin exclusión alguna de las diferentes clases sociales y etnias culturales del país. Ello como condición indispensable para hacer realidad las aspiraciones sociales, económicas y culturales del pueblo peruano. El Partido Nacionalista Peruano se caracteriza por el sentimiento de Comunidad de una Nación, derivado de unos orígenes, historia, intereses y valores comunes. El Partido Nacionalista Peruano tiene como propuesta principal cambiar al Perú construyendo un Estado Nacional que nos represente y nos proteja. Postula la unión para defender y promover nuestras riquezas naturales y, sobre todo, el futuro de nuestros hijos. El Partido Nacionalista Peruano busca la consolidación de la Nación Peruana sustentada en su legado histórico, con un modelo de desarrollo que integre las diferentes clases sociales y etnias culturales, respetando y reivindicando su pasado milenario, vinculándolo al mundo global y proyectándolo a un futuro de paz, desarrollo y justicia. El Partido Nacionalista Peruano se sustenta en los valores de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales; así como, en la construcción de una nación fuerte y soberana, con un Proyecto nacional que permita darle a nuestros hijos mejores oportunidades de vida y bienestar. El Partido Nacionalista Peruano rechaza la Corrupción, el Narcotráfico y toda forma de opresión del hombre por el hombre, postula vías para una sincera y auténtica reconciliación nacional. El Partido Nacionalista Peruano es heredero de la larga tradición de lucha del pueblo peruano, por defender su dignidad, su soberanía e independencia y su voluntad política de consolidarse como una Sociedad Libre y Soberana y dueña de su propio destino. El Partido Nacionalista Peruano, surge en el escenario político con una clara ideología Nacionalista, recogiendo y asumiendo la gran Veta Nacionalista de nuestros antepasados desde la época del gran Imperio de nuestros Incas, las luchas libertarias contra la opresión de la Colonia española, reivindicando la gesta heroica de Manco Inca y Túpac Amaru II y en general, del pueblo peruano que históricamente ha demostrado su compromiso con la Patria siendo siempre los primeros en sacrificarse en defensa del país. El Partido

Nacionalista Peruano reivindica la legítima lucha del pueblo peruano y la Gesta Militar del 29 de Octubre del 2000, en Locumba, como la expresión de la voluntad popular de defender los intereses nacionales frente a regímenes corruptos que se instauran en el gobierno, gracias a la descomposición de la clase política. El Partido Nacionalista Peruano, reconoce de manera especial, el aporte del Amauta José Carlos Mariátegui, fundador del socialismo peruano, asumiendo su convocatoria de Peruanizar el Perú, de Víctor Raúl Haya de la Torre, creador de una doctrina Antiimperialista de integración Latinoamericana y de Jorge Basadre G., iniciador de la doctrina del republicanismo político, constituyéndose en la expresión del pensamiento político creativo, sin duda más importante en nuestra historia republicana.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Reconociendo que el fin supremo de la sociedad y del Estado es la persona humana y asumiendo la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad, para el año 2021 una gran mayoría de compatriotas tienen acceso a mejores servicios de la seguridad social, la misma que es entendida bajo una nueva conceptualización. Tendremos un Estado más eficiente y eficaz resultado de la aplicación de reformas estratégicas. Seremos un País que basa su desarrollo en la investigación, educación, innovación y emprendimiento, para lo cual se profundizará la reforma educativa básica regular, educación universitaria y, fundamentalmente la educación superior no universitaria, alentando para ello la participación del sector privado acordes con el requerimiento del mercado laboral. Nuestro Perú será un País descentralizado bajo una Visión Nacional, en donde los Gobiernos Regionales y Locales ejercen realmente las competencias que les corresponden y asumen sus riesgos y responsabilidades.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
EDUCACIÓN a) Revalorización de la carrera docente b) Educación Inicial c) Educación Básica Regular d) Colegios de Alto Rendimiento e) Educación Superior f) Supervisión de la Educación Superior Universitaria g) Recursos Financieros del Sector Educación	EDUCACIÓN a) Consolidar una carrera basada en la meritocracia e incrementar el salario docente, ligado a desempeño b) Incrementar la cobertura de educación inicial para población entre 3 a 5 años c) Incrementar la cobertura de Educación Básica Regular para el 2021 d) Implementar los Colegios de Alto Rendimiento en todos los Gobiernos Regionales e) Incrementar el presupuesto para el año 2021 del Programa Beca 18 f) Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para la función de licenciar en base al cumplimiento de	EDUCACIÓN a) Incremento de la Remuneración del Docente al AF-2021 / Remuneración del Docente al AF-2016 b) Número de Niños en educación Inicial en el año 2021 / Población Infantil de 3 a 5 años en el Año 2021 c) Número de alumnos en Educación Básica Regular en el Año 2021 / Población del Grupo Etéreo 5 a 18 años en el Año 2021 d) Número de Colegios de Alto Rendimiento al Año 2021 / Total de Gobiernos Regionales e) Incremento de Presupuesto del Programa Beca 18 al AF-2021 / Presupuesto del Programa Beca 18 al AF-2016 f) Numero de Universidades evaluadas y autorizadas por la	EDUCACIÓN a) 100% b) 95% c) 95% d) 100% e) 60% f) 100% g) 50%

	estándares básicos de calidad, que garanticen la calidad de los profesionales egresados g) Incrementar el Presupuesto del Sector Educación al AF-2021	SUNEDO / Total de Universidades Públicas y Privadas al Año 2017 g) Presupuesto del Sector Educación al AF-2016 / Presupuesto del Sector Educación para el AF-2021	
SALUD a) Aseguramiento en Salud b) Seguro Integral de Salud c) Primer Nivel de Atención d) Tercer Nivel de Atención e) Programas de Salud Emblemáticos f) Desnutrición Infantil Crónica g) Anemia Infantil Crónica h) Formación de Médicos Especialistas i) Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS)	SALUD a) Acceso Universal del Sistema de Aseguramiento en Salud b) Incrementar el Presupuesto del Seguro Integral de Salud (SIS) al final del Periodo de Gobierno c) Incrementar la Oferta de servicios de Salud del Primer Nivel de Atención d) Incrementar la Oferta de servicios de Salud del Tercer Nivel de Atención e) Incrementar el Presupuesto de los Programas de “Más Salud”, “Plan Esperanza”, “Salud Escolar” y “Bienvenido a la Vida” f) Disminuir la Desnutrición Crónica en población infantil menor de 5 años g) Disminuir la Anemia en población infantil menor de 3 años h) Incrementar el número de Plazas para el Programa Nacional de Residentado Médico, en especialidades prioritarias en salud i) Incrementar el número de Plazas para el Servicio Rural Urbano Marginal en Salud (SERUMS)	SALUD a) Población con acceso a un Sistema de Salud / Total de la Población Peruana b) Incremento en soles del Presupuesto Anual del SIS al AF-2021 / Presupuesto Anual del SIS al AF-2016 c) Nuevos Establecimientos de Salud del 1er Nivel de Atención / Total de Establecimientos de Salud del 1er Nivel de Atención. d) Nuevos Establecimientos de Salud del 3er Nivel de Atención / Total de Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención. e) Incremento en soles del Presupuesto Anual al AF-2021 / Presupuesto Anual del al AF-2016 f) Número de Casos de Desnutrición Crónica / Población de niños menores de 5 años g) Número de Casos de Anemia en niños menores de 3 años / Población de niños menores de 3 años h) Número de nuevas Plazas para el Residentado Médico en el AF-2021 / Total del Plazas para el Programa Nacional de Residentado Médico en el AF-2015 i) Número de nuevas Plazas para el SERUMS en el AF-2021 / Total del Plazas para el SERUMS en el AF-2015	SALUD a) 100% b) 80% c) 40% d) 20% e) 50% f) 8% g) 12% h) 30% i) 60%
CULTURA, EMPLEO E INCLUSIÓN a) Perú País multirracial e intercultural b) Patrimonio Cultural Histórico c) Situación del Empleo Formal d) Ordenamiento de la Actividad socio Laboral e) Remuneración Mínima	CULTURA, EMPLEO E INCLUSIÓN a) Impulsar el desarrollo intercultural de nuestras etnias ancestrales b) Impulsar el desarrollo de nuestro Patrimonio Cultural Histórico, recientemente identificados c) Promover el empleo formal, que permita al trabajador acceder a los beneficios prestacionales y previsionales d) Continuar con el fortalecimiento de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) e) Incrementar de manera progresiva la Remuneración Mínima Vital, sin afectar los indicadores macroeconómicos f)	CULTURA, EMPLEO E INCLUSIÓN a) Numero de Etnias desarrolladas / Total de Etnias identificadas b) Numero de monumentos de Patrimonio Cultural desarrollados / Total de monumentos de Patrimonio Cultural recientemente identificados c) Nuevos puestos de Empleo Formales / Total de puestos de trabajo formales d) Número de Instituciones Inspeccionadas / Total de Instituciones Denunciadas e) Incremento de la RMV / Remuneración Mínima Vital f) Número de casos detectados de Trabajo Infantil / Total de población infantil en el	CULTURA, EMPLEO E INCLUSIÓN a) 60% b) 50% c) 15% d) 90% e) 25% f) 0% g) 100% h)

<p>Vital f) Trabajo Infantil g) Seguridad y Salud Laboral h) Violencia Familiar y Sexual i) Programa de Cuna Más j) Centros Infantiles de Atención Integral</p>	<p>Continuar con el proceso de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil g) Impulsar mediante el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Nacional de Seguridad y Salud Laboral h) Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales i) Incrementar el Presupuesto del Programa de Cuna Más al AF-2021 j) Incrementar el Presupuesto para la construcción Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2021</p>	<p>Perú. g) Numero de Consejos Regionales implementando el Plan Nacional de Seguridad y Salud Laboral / Total de Gobierno Regionales h) Número de personas víctimas de hechos de violencia familiar y/o sexual / Total de Población Femenina en el Perú i) Presupuesto del Programa de Cuna Más al AF-2016 / Presupuesto del Programa de Cuna Más para el AF-2021 j) Número de Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2021 / Número de Centros Infantiles de Atención Integral al AF-2016</p>	<p>1% i) 100% j) 180%</p>
---	--	--	---------------------------

Dimensión Económica

<p>MARCO PROPICIO PARA CRECIMIENTO INCLUSIVO Gobierno central Lidera la lucha contra el narcotráfico e inseguridad ciudadana. Estabilidad Macroeconómica Estabilidad Monetaria Hacer más eficaz y eficiente el gasto público. Asignación eficiente de presupuesto a Gobiernos Sub nacionales vinculado a resultados concretos en favor de la población. Fortalecimiento institucional descentralizado</p>	<p>Erradicación de focos de corrupción y delincuencia y propiciar confianza para inversiones. Solidez de las finanzas públicas Fortaleza monetaria para enfrentar episodios futuros inciertos. Un nuevo régimen de contrataciones públicas, más simple, predecible, transparente, con mayor competencia entre los proveedores y rendición de cuentas ex post. Fortalecimiento de Estrategia de Presupuesto por Resultados. Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).</p>	<p>% reducción de casos de delincuencia y sicariato. Deuda pública bruta y el Fondo de Estabilización Fiscal. Internacional. Niveles de Reservas Internacionales Netas e inflación. Incremento de gasto público y reducción de tiempo de adjudicaciones. Incrementó en el número de Programas Presupuestales (PP) y su cobertura. Transferencias a las municipalidades.</p>	<p>80% de reducción en 5 años vs niveles actuales. 20% y 5% del PBI respectivamente. 35% del PBI y 2.5% anual en promedio 50% más de gasto un 50% más rápido. 150 programas PPR que representen el 100% del presupuesto no financiero ni previsional. S/. 1,000 millones anuales.</p>
<p>MARCO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES Perú país Minero exportador responsable social y ambiental. Masificación de iniciativas público-privadas de desarrollo económico rural en ámbito minero. Promoción y fortalecimiento del Plan Nacional de Diversificación Productiva, INACAL y Sistema Nacional de Parques Industriales. Autoridad Autónoma de Transportes que garantice Inversión prioritaria en transportes y comunicaciones.</p>	<p>Ejecución de los nuevos Dispositivos normativos para impulsar la inversión vinculada a proyectos mineros y nuevos reglamentos de protección ambiental. Impulso de innovación y calidad con nuevos CITES y desarrollo de Factoring. Vías principal plataforma para el desarrollo económico del país. Dinamización de inversión pública a todo nivel. Impulsar la inversión y promover la competitividad del país con APP. Impulso de ejecución de</p>	<p>Inversión entre 2016-21 en el sector. Incremento en Producción entre 2016-21 en el sector. N° Proyectos productivos promovidos por iniciativas de RRCC de mineras. Incremento de la productividad de Mipyme. % de red vial nacional pavimentada. % de vía costera con 2 carriles y doble calzada. "Trabas" burocráticas resueltas. Reducir los plazos de inicio de las obras y mejorar la</p>	<p>Min US\$ 20,000 millones. Incremento del 15% en cobre, 5% de plata, 10% de plomo, 4% de hierro. Proyectos productivos en al menos el 50% del área de influencia directa de mineras. Incremento en al menos 50% la productividad y 50% de nuevos productos transables en 5 años. Lograr el 100% en 5 años y 35% con 2 carriles y doble calzada. 100% de trabas</p>

<p>Reducción y simplificación de trámites del SNIP. Aplicación de nueva normativa para fomentar el desarrollo de infraestructura. Aplicación de nueva normativa para fomentar las inversiones sectoriales. Generalización de sistema de emergencia y prevención.</p>	<p>infraestructura por Obras x Impuesto (OXI) con socios entre Gob Nacional y sub nacionales. Prevención para la realización de acciones de descolmatación de cauces de ríos, limpieza de drenes, diques y quebradas,</p>	<p>bancabilidad de los proyectos. Incremento en inversión en infraestructura pública con OXI. Cobertura y presupuesto sectorial garantizado.</p>	<p>resueltas. Proceso de aprobación de proyectos mediante APP acotado a siete meses. Se duplica la inversión a través de OXI durante el gobierno. Implementación en 100% de las regiones.</p>
<p>MARCO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA EFECTIVO Creación de ente supervisor de rentabilidad de inversiones de fondos de pensiones unificados. Perú país turístico y seguro e innovador. Promoción y ejecución de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 sin descuidar el medio ambiente y los recursos naturales. Promoción de una agricultura moderna acompañado de una gestión eficiente del agua y el suelo. Seguridad jurídica y económica de la población e incremento del valor de su patrimonio. Creación de métodos innovadores e ingeniosos de pago de deuda interna postergada por 40 años y promoción de inversión privada. Innovación de actividad agraria a todo nivel. Comunicaciones para la inclusión social y económica. Ampliación de servicio de energía de hidrocarburos. Ampliación de servicio de energía eléctrica. Ampliación de servicio de energía y eficiencia energética inclusivos.</p>	<p>Garantizar la seguridad previsional de peruanos y pensiones de jubilación adecuadas. Promoción nuevas rutas turísticas y seguras. Mejorar productividad, empleo e ingresos familiares. Implementación de planes de negocios con paquetes tecnológicos adecuados a la zona Proceso de titulación de tierras en zonas rurales que les permita acceder a crédito formal Gestionar métodos que posibiliten el pago efectivo, del Fonavi, Bonos de reforma Agraria, de Reconstrucción, entre otros papeles del Estado vigentes en manos privadas. Inicio de actividades del PNIA con oferta de servicios de innovación que dinamice el mercado y lo descentralice, Provisión de internet de banda ancha y telefonía. Ampliación del Ducto de Transporte de Gas Natural de TGP. Masificación del Uso del Gas Natural a Nivel Nacional. Fortalecimiento de inclusión por electrificación rural y paneles fotovoltaicos.</p>	<p>Rentabilidad de fondos de pensiones públicos y privados. % Reducción de gastos de administración y comisiones de SPP. Generación de divisas en el sector no tradicional. Rutas turísticas seguras. Promedio mensual del ingreso familiar de la actividad agropecuaria. Reconversión productiva por cultivos de alta rentabilidad como el café, cacao y piña, quinua, uva y cítricos de exportación. N° de predios titulados durante el gobierno. N° de de metodologías de pago implementadas. % de pago de deuda interna. Colocación de fondos concursables y N° de beneficiarios. Acceso a Internet de banda ancha en ciudades amazónicas. Nuevas poblaciones con acceso a Telefonía Móvil. Avance e incremento de producción. Avance e incremento de cobertura Cobertura de electrificación rural y paneles fotovoltaicos</p>	<p>Rentabilidad acorde a canasta de fondo de inversión internacionales representativos. 30% menos gastos de administración y comisiones 300 mil nuevos puestos de trabajo formales en el sector US\$ 4 mil millones anuales 6 millones de turistas anuales. Al menos una ruta segura por región. Incremento en al menos 25% en 5 años. Reconversión de 10000 Has en cultivos de la costa en 5 años. Reconversión de 12000 hectáreas de cultivos ilícitos de coca. 400 mil predios rurales y 630 comunidades campesinas y nativas. Una metodología por cada concepto de deuda. 100% de deuda postergada pagada en un máximo de 5 años. S/. 494 millones. 1.8 millones de productores. 100% en 5 años 100% terminado y 30% más de producción. 100% terminado y 30% más de cobertura. 2500 localidades y 500 mil habitantes.</p>
<p>Dimensión Ambiental</p>			
<p>Implementación universal de currícula de educación ambiental obligatoria en colegios, institutos y universidades</p>	<p>Generar una base sólida de conocimientos y responsabilidad ante los cambios ambientales en ciernes.</p>	<p>% de Colegios, Institutos y universidades con currícula de educación ambiental implementada</p>	<p>100% en los 5 años de gobierno</p>

<p>Garantizamos un ambiente sano para mejorar la calidad de vida</p>	<p>Disminuir la degradación y contaminación ambiental en el Perú</p>	<p>Mejorar el marco normativo en materia ambiental, acentuando las medidas de penalización en los casos de degradación y contaminación según su gravedad y afectación</p>	<p>Sistema de normas ambientales adecuadas e implementación de los medios suficientes y necesarios a las entidades competentes para su aplicabilidad</p>
<p>Creación de confianza y convivencia armoniosa entre la población y el sector empresarial público y privado, en particular de aquellas empresas dedicadas a actividades económicas extractivas, a fin de construir una relación que minimice el daño al ambiente, y contribuya al crecimiento y al desarrollo sostenible</p>	<p>Generar espacios permanentes de diálogo entre la población y los agentes económicos dedicados a actividades extractivas, a fin de asumir, bajo un marco de confianza acuerdos y compromisos para minimizar daños al ambiente.</p>	<p>Reforzar a la Defensoría del Pueblo como agente de intermediación de partes involucradas. Reforzar la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM para el desarrollo de procesos de diálogo con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y públicos, con el objeto de prevenir controversias, diferencias y conflictos sociales.</p>	<p>Defensoría del Pueblo debidamente organizada y adecuadamente equipada a nivel nacional. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad adecuadamente equipada.</p>

Dimensión Institucional

<p>a) Seguridad Ciudadana b) Fortalecimiento en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. c) Lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas.</p>	<p>a) Acentuar la reforma del marco normativo en materia de Seguridad Ciudadana. b) Modernización y fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú con un alto grado de gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana. c) Reducción severa de la superficie con instalaciones de plantaciones de coca mediante una política de interdicción sostenida por parte del Estado.</p>	<p>a) Reforma del marco normativo en materia de Seguridad Ciudadana, alentando la mayor participación ciudadana. b) Incremento de personal policial. Incremento de las remuneraciones del personal policial. Desarrollo de la infraestructura y equipamiento moderno de los Centros Policiales a nivel nacional. c) Erradicación de la superficie de plantaciones de coca. Modernización del sistema de focalización y dimensionamiento de las plantaciones de coca y "centros de producción" de la PBC.</p>	<p>a) Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y con capacidad operativa de acción. b) 20 mil efectivos policiales egresados por año. Incremento sostenido de las remuneraciones en un promedio gradual de hasta 10 % anual. Construcción de 100 comisarías por año, adecuadamente equipadas tanto con sistemas y equipos de comunicación e informáticos como de armamento y movilidad. c) Reducción de 40 mil hectáreas de superficie con plantaciones de coca por año. Sistema de inteligencia informatizado ad hoc a la política de interdicción.</p>
		<p>a) Número de reparaciones económicas individuales otorgadas por año. Sistema de Protección de Datos</p>	<p>a) Otorgar 1,800 reparaciones económicas individuales beneficiarios a nivel nacional por año. Un Sistema Unificado Nacional de Protección</p>

<p>a) Asegurar el respeto irrestricto a los Derechos Humanos. b) Modernización del Sistema de Administración de Justicia. c) Acentuar la Política de mejoramiento del sistema penitenciario del País.</p>	<p>a) Reparaciones económicas y colectivas – CMAN. Protección de datos personales. b) Reforma del Sistema de Administración de Justicia. c) Incrementar la capacidad de albergue. Mejorar la seguridad penitenciaria del país. Desarrollo de Programas de apoyo a la población penitenciaria. Reforzar el proceso de Implementación del nuevo código procesal penal.</p>	<p>Personales Informatizado a nivel nacional a cargo de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales del MINJUS. b) Mejora de la capacidad de atención a los usuarios del Sistema de Administración de Justicia. c) Número de establecimientos penitenciarios. Mejorar la seguridad penitenciaria del país. Número de establecimientos penales donde se desarrolla el Programa de apoyo a la población penitenciaria. Número de establecimientos penales con Implementación del nuevo código procesal penal culminados.</p>	<p>de Datos Personales Informatizado. b) Creación de 25 Centros de Asistencia Legal Gratuita – ALEGRAS por año. c) Incrementar el número de tres establecimientos por año. Mejorar la seguridad penitenciaria del país en 08 establecimientos por año. Se amplía en 06 establecimientos penitenciarios por año donde se desarrolla el Programa de apoyo a la población penitenciaria. Se amplía en 06 el número de establecimientos penitenciarios donde se ha implementado del nuevo código procesal penal.</p>

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

De resultar ganador el partido político, el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno, se realizarán a través del mensaje de la nación que efectúa el presidente de la república, durante las fiestas patrias (28 de julio), salvo los programas específicos y de emergencias que se informan trimestral y/o semestralmente (ejemplo indicadores de la reducción de delincuencia).